

MARINO TORRES F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



“Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo”

En la localidad de Huajicori, Nayarit; siendo las 10:00 hrs. (diez horas) del día 16 (dieciséis) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), previo citatorio entregado a los CC. Lic. Vicente Rangel Cervantes, Presidente Municipal y los Regidores; C. Irene de la Paz López, C. Evanivaldo de Haro Cantabrana, C. Marino Torres Fructoso, C. Rogaciano Cabada Vázquez, C. Jesús Samuel de la Cruz Alcaíá, C. Tomasa Reveles Salinas y C. Cecilia Villavicencio Medina, todos integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional, asistidos por el Prof. José Manuel Quintero Jiménez, en su carácter de Secretario Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción II, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; celebran la sesión extraordinaria bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Pase de lista de asistencia, declaración de quorum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III. Toma de protesta de la C. María Araceli Partida Martínez, como Síndico Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit;
- IV. Propuesta y, en su caso, aprobación del Titular de la Contraloría Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; y
- V. Clausura de la Sesión.

I.- Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum legal e instalación de la Sesión.

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal realice el pase de lista de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, aquí presentes, lo cual desahoga de la manera siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Vicente Rangel Cervantes	Presidente Municipal	Presente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Evanivaldo de Haro C. Tomasa Reveles. S

[Handwritten signature]

Ma Araceli P.M.

Marino Torres F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



C. Irene de la Paz López	Regidora Municipal	Presente
C. Evanivaldo de Haro Cantabrana	Regidor Municipal	Presente
C. Marino Torres Fructoso	Regidor Municipal	Presente
C. Rogaciano Cabada Vázquez	Regidor Municipal	Presente
C. Jesús Samuel de la Cruz Alcalá	Regidor Municipal	Presente
C. Tomasa Reveles Salinas	Regidora Municipal	Presente
C. Cecilia Villavicencio Medina	Regidora Municipal	Presente

Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presentes 8 (ocho) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

II.- Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual, una vez dado a conocer, y sometido a aprobación, es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; aquí presentes.

III.- Toma de protesta de la C. María Araceli Partida Martínez, como Síndico Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

En seguimiento de la sesión, el Presidente Municipal refiere que, con motivo de la aprobación de la licencia de la licenciada Diana Georgina Osuna de la Cruz, como Síndico Municipal, con efectos a partir de esta fecha, por término indeterminado, fue necesario identificar a quien resultó electa como Suplente respecto de dicho cargo de Síndico Municipal, siendo la C. María Araceli Partida Martínez, a quien previo a la presente sesión de se le solicitó para que presentara ante a Secretaria Municipal el original y/o copia fotostática certificada de la Constancia de Mayoría y Validez correspondiente, así como identificación oficial con fotografía, a efecto de acreditar la personalidad y derecho a ocupar el referido cargo, lo cual realizó de manera oportuna, documentos que en este actos se ponen a la vista de los presentes, persona la cual además manifestó su voluntad presentarse a esta sesión para, en su caso, la toma de protesta correspondiente y, en consecuencia, iniciar el ejercicio del cargo.

[Handwritten signature]

Evanivaldo de Haro C. Tomasa Reveles. S

[Handwritten signature]

Ma Araceli Pw.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



En razón de lo anterior, el Presidente Municipal refiere que el cargo de Sindico Municipal es de relevancia para la administración, puesto que en dicha figura recae la representación legal del Municipio y, por consecuencia, la obligación de atender todos los asuntos legales promovidos por y en contra de la administración municipal, además de legalizar con su firma todos los contratos y convenios.

En consecuencia, el Presidente Municipal solicita a los integrantes de este ayuntamiento que, con motivo de la licencia autorizada a la licenciada Diana Georgina Osuna de la Cruz, se apruebe la ocupación y el ejercicio de dicho cargo de Sindico Municipal por parte de la **C. María Araceli Partida Martínez**, ello durante la vigencia de la licencia de la licenciada Diana Georgina Osuna de la Cruz.

Por lo anteriormente expuesto, en apego a lo establecido por el artículo 89 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; los Integrantes del H. XLI Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; emiten el siguiente punto de

ACUERDO:

PRIMERO.- Se le reconoce a la C. **María Araceli Partida Martínez**, el carácter de Síndico Municipal Suplente del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

SEGUNDO.- Se autoriza a la C. **María Araceli Partida Martínez**, la ocupación del cargo de Síndico Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; a partir de esta fecha, durante el tiempo de vigencia de la licencia autorizada a la licenciada Diana Georgina Osuna de la Cruz.

En razón de lo anterior, en este acto el Secretario Municipal solicita la presencia de la C. **María Araceli Partida Martínez**, quien una vez que comparece al presente recinto por lo que, acto continuo se procede a su toma de protesta, para lo cual el referido Presidente Municipal le cuestiona:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, y las leyes que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de **Síndico Municipal** que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio.

Evarivaldo de Haro C. Tomasa Reveles. S

Ma Araceli p.m.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



A lo cual la C. **María Araceli Partida Martínez**, refiere: **Sí protesto.**

Agregando el Presidente Municipal: y si así no lo hiciere que el pueblo se lo demande.

IV. Propuesta y, en su caso, aprobación del Titular de la Contraloría Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

En seguimiento del orden del día, menciona el Presidente Municipal que, con motivo de la renuncia del C.P. José Adrián Nungaray Sandoval, la Contraloría Municipal; la cual fue dada a conocer en a sesión celebrada el día de ayer, dicha dependencia no puede quedar sin titular, puesto que en ésta recae la obligación de vigilar el correcto desarrollo de las distintas direcciones y áreas que integran la administración municipal, ello mediante la práctica de auditorías, competencia revisión la cual incluso se extiende a los organismos descentralizados.

En razón de lo anterior, manifiesta el Presidente Municipal que es indispensable que se designe un titular respecto a dicha Contraloría Municipal, por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 61, fracción III, inciso b) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; propone a los Integrantes de este H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; al **licenciado Elton Ramos Ramírez**, para que ocupe el cargo de Contralor Municipal, a partir del dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro.

Agregando el Presidente Municipal que, como es del conocimiento de los aquí presentes, el referido **licenciado Elton Ramos Ramírez**, ha venido colaborando en la presente administración municipal como asesor, colaborando específicamente en el área de Contraloría Municipal, por lo que conoce el funcionamiento de las diversas dependencias y áreas que integran la administración municipal, además de que tiene experiencia en el funcionamiento de los órganos internos de control.

Por lo antes expuesto, los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; que aquí sesionan, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º, fracción IX; 49, 50, fracción II y 61, fracción III, inciso b) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; aprueban por unanimidad lo propuesto por el Presidente Municipal, para lo cual emiten el siguiente punto de

Erivaldo De Haro C. Tomasa Reveles S

Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'María Araceli P.M.' and other illegible signatures.

MARCINO TORRES F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



ACUERDO:

ÚNICO.- Se designa al **licenciado Elton Ramos Ramírez**, como Contralor Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; con efectos a partir del dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro.

En razón de lo anterior, en este acto el Secretario Municipal solicita la presencia del **licenciado Elton Ramos Ramírez** a este recinto oficial, quien una vez que comparece se le informa la determinación de su designación y, acto continuo se procede a su toma de protesta, para lo cual el referido Presidente Municipal le cuestiona:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, y las leyes que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Contralor Municipal que los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; le hemos conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del municipio?

Al respecto, el **licenciado Elton Ramos Ramírez** manifiesta: **Sí protesto.**

Agregando el Presidente Municipal: y si así no lo hiciere que el pueblo se lo demande.

V.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo las 12:08 hrs. (doce horas con ocho minutos), del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

**C. VICENTE RANGEL CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Evonivaldo de Haro C. Tomasa Reveles .S

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Ma Araceli Pm.' and other illegible signatures.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit



Ma Araceli P M.

C. MARIA ARACELI PARTIDA MARTINEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ
REGIDORA

Evanivaldo de Haro C.
C. EVANIVALDO DE HARO CANTABRANA
REGIDOR

Marino Torres F.
C. MARINO TORRES FRUCTOSO
REGIDOR

C. ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ
REGIDOR
C. JESÚS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ
REGIDOR

Tomasa Reveles S.
C. TOMASA REVELES SALINAS
REGIDORA

C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA
REGIDORA
PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión extraordinaria celebrada el dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, por los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.